

COMERCIALIZADORA CESAR AGUIRRE DIORDERIER CIA. LTDA. ITDA.

Epipo 14-37 y Av Los Andes

Ambato - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las tres horas, en las instalaciones de COMERCIALIZADORA CESAR AGUIRRE DIORDERIER, LTDA., ubicadas en la calle Epipo 14-37 y Av. Los Andes, de esta cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de "Comercializadora Cesar Aguirre Diorderier Cia. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, Sr. Aguayo Montaleza Carlos Omar y Sr. Montaleza Orellana Mercedes Cecilia, quienes representan al cien por ciento del capital social de "Comercializadora Cesar Aguirre Diorderier, Ltda.". Al efecto, se hace constar lo siguiente:

LEO: DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL. Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Comercializadora Cesar Aguirre Diorderier Cia. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.

DOS: ORDEN DEL DIA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2015; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2015; y:

TRES: PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Montaleza Orellana Mercedes Cecilia, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, en su calidad de Gerente General de la compañía.

CUATRO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015: La Sra. Presidenta de la Junta solicita que se trate al primer punto consensuado, el Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, prosigue a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, fechado el 21 de marzo de 2016. El señor Aguayo Carlos mercedes que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, fechado el 21 de marzo de 2016, correspondiente al ejercicio económico 2015".

CIENCO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2015, preparado por la Gerencia General y el Contador de la compañía. La señora Cuatrecasas Ochoa dice que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2015. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2015".

SEIS: APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN. Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se prosiga posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reanuda la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, esta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La presidenta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el acta contenido de la presente sesión". Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares:.....

Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier

Sr. Aguayo Montaleza Carlos Omar

Sra. Montaleza Orellana Mercedes Cecilia